

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

8225 *INMOBILIARIA CATA, S.A.*

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía mercantil INMOBILIARIA CATA, S.A., celebrada el día 9 de noviembre de 2021 adoptó, por unanimidad y entre otros acuerdos, el de transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse "INMOBILIARIA CATA, Sociedad Limitada", con aprobación de nuevos estatutos sociales y del balance de transformación.

Todo ello se hace público a los efectos del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. Asimismo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 16 de la citada ley, se hace constar que no existe derecho de oposición de titulares de derechos especiales distintos de las acciones, al no existir tales derechos en la sociedad

Torelló, 29 de noviembre de 2021.- Los Administradores mancomunados, Sílvia Alberch Parramon y Josep Llach Casals.

ID: A210064272-1